

REPÚBLICA DEL ECUADOR

www.cortenacional.gob.ec

Juicio No: 17504-2009-0063

Correo: **despacho-deabogados@hotmail.com, mabe-abogada@hotmail.com**

Quito, martes 29 de agosto del 2017

A: CARLOS ANTONIO MAYORGA

Dr./Ab.: MARIA BELEN VEGA BRITO

En el Juicio Impugnacion No. 17504-2009-0063 que sigue CARLOS ANTONIO MAYORGA, CARLOS ANTONIO MAYORGA, MAYORGA CARLOS ANTONIO, MAYORGA CARLOS ANTONIO, PROCURADOR JUDICIAL DR. ALBERTO YEPEZ TAMAYO en contra de DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR ZONAL 3 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, hay lo siguiente:

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO.- Quito, martes 29 de agosto del 2017, las 13h45.- VISTOS: Actúa el Dr. Francisco Iturralde Albán, Conjuez de la Corte Nacional de Justicia; en reemplazo de la Dra. Magaly Soledispa Toro, Conjueza Nacional a quien se le ha concedido licencia, conforme consta del Oficio No. 1155-SG-CNJ-ROG, de fecha 20 de julio del 2017 suscrito por el Dr. Carlos Ramírez, Presidente de la Corte Nacional de Justicia. El señor **CARLOS ANTONIO MAYORGA**, quien comparece por sus propios derechos, presenta **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** en contra del “auto resolutorio dictado por la Dra. Magaly Soledispa Toro, Conjueza de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia (...) el 3 de agosto de 2017, incluyendo el auto que rechazó la solicitud de ampliación y aclaración interpuesto respecto de la sentencia dictada el 22 de agosto de 2017”. De conformidad con lo previsto en los artículos 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se dispone notificar a los

DIRECTORES GENERAL Y ZONAL 3 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS con el contenido de esta acción y, remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines pertinentes. Actúe la Dra. Marisol Mediavilla, como Secretaria Relatora encargada, por oficio No. 27-PSCT-CNJ-17, de 16 de agosto de 2017 suscrito por el Dr. José Luis Terán Suárez, Presidente de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario. Notifíquese. Cúmplase.-

f).- DR. FRANCISCO ITURRALDE ALBAN, CONJUEZ; .

Certifico: , .

Lo que comunico a usted para los fines de ley.



LIGIA MARISOL MEDIAVILLA

SECRETARIA RELATORA (E)